

ENFERMEDADES LABORALES MÁS FRECUENTES QUE SE REGISTRAN EN MÉXICO

Las condiciones de trabajo desfavorables, así como un ritmo laboral exhaustivo, suelen ser dos de las principales causas de las enfermedades laborales más comunes en México, a partir de las cuales se derivan otros padecimientos y una merma en la calidad de vida de los trabajadores.

1. Hipoacusia. Se presenta en el 32.2% de la población trabajadora por exposición a ruidos en el ámbito del trabajo, por lo que se reduce la capacidad auditiva del trabajador.

2. Neumocomiosis. Con el 15.8% de incidencia de casos, se trata de un conjunto de enfermedades pulmonares producidas por la inhalación de polvos (ambientales o químicos) en el lugar del trabajo.

3. Afecciones respiratorias. 9.8 % Implica desde resfriados, bronquitis, enfisema, asma, pulmonía, neumonía, debido a cambios de temperaturas, trabajar bajo temperaturas extremas.

4. Sinovitis. Padecimientos que implican las lesiones a ligamentos, cartílagos, tendones y músculos, cuya principal característica es la inflamación. Ejemplo de ello es la artritis reumatoide, torceduras y traumas.

5. Dermatitis de contacto. Debido al contacto con sustancias tóxicas en el trabajo, químicos, polvos y otras sustancias o materiales tóxicos, 1.8% de la población económicamente activa padece esta enfermedad cutánea.

6. Musculoesqueléticas. La sobrecarga de trabajo, malas posturas al realizarlo, así como el dolor, tensión y estrés, afectan y generan padecimientos musculoesqueléticos, tales como el síndrome del túnel carpiano, que merma el desempeño del trabajador e incluso pueden ser incapacitantes.

7. Enfermedades gastrointestinales. Las más frecuentes son la gastritis, colitis, gastroenteritis y salmonelosis por una mala higiene en la preparación y consumo de alimentos, así como por el estrés y la falta de actividad física.

8. Estrés. Cerca del 60% de la población trabajadora de México padece estrés laboral, por lo que es el segundo país con mayor nivel del mismo, que además se asocia con otros padecimientos como ansiedad y depresión.

9. Violencia. Implica la violencia física, acoso físico o psicológico por parte de un agresor o grupo de agresores afectan a una o más personas implicadas en el ámbito laboral, incluyendo los eventos delictivos.

10. Mobbing. Se trata de una agresión perpetrada por un grupo o persona identificable, de manera deliberada y concertada; sistemática, recurrente y prolongada en el tiempo, la cual tiene por objeto anular, aislar o expulsar a un compañero de trabajo.

Pienso que las enfermedades en la población que labora activamente son una constante para el país en desarrollo debido a que no hay normas concretas que garanticen la salud y la seguridad de los empleos, aunque debería ser así en todos los empleos es claro que no son bien ejercidas al notar la problemática de las enfermedades presentadas anteriormente.

DIEGO FABRICIO GONZÁLEZ MELLANES

Bibliografía

<https://planoinformativo.com/456752/10-enfermedades-laborales-mas-comunes-en-mexico-salud>